

Cámara de Comercio de Santander

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de Octubre, a las seis de la tarde, en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:

Lectura de la Memoria.
Examen y aprobación de cuentas.
Nombramiento de seis señores vocales en sustitución de los salientes.
Santander 3 de octubre de 1899.—El Secretario general, Faustino Otrivola.

GRAN FABRICA
DE
guardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a la venta de otros licores se fabrican el rico CREMA de CURACAO, el aperitivo ANISETE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pídase en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Guanes
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Ragut de ternera.

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)
Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceites, etc.

MEÑEZ-NUÑEZ, 5.

UNA OBSERVACIÓN

Con verdadero placer acudimos el pasado mes a presenciar el acto de apertura del nuevo curso en el Instituto Carbajal; con satisfacción escuchamos el erudito discurso del director del mencionado Centro señor Pérez de la Riva; satisfechos quedamos al ver que no cae en terreno estéril la semilla que pacienzuda y acertadamente siembran en aún tiernas inteligencias, con el director, los profesores señores Pérez Cuevas y Fresno; pero hemos observado contrasentidos—salvo el parecer de los demás—que no nos explicamos.

Las clases que en el Instituto Carbajal existen para beneficio de la gente estudiosa de la población son: Dibujo de figura y línea para ellos y para ellas de adorno; inglés, francés y economía política.

Comprendemos que el Ayuntamiento debería atenderse a pauta dada por el fundador de tan excelente Centro; pero como tenemos entendido que en las atribuciones del Ayuntamiento entre la de ampliar las asignaturas no creemos h. elgue este menguado artículo encaminado a buscar algo cuya falta han debido echar de ver más de una vez los conspicuos profesores del Instituto Carbajal.

Nos referimos a una clase de Matemáticas completa y a una clase de Gramática en toda su extensión.

Sobre todo, dada en el Instituto la enseñanza de dos idiomas, es racional que el que aspire a la posesión de uno extranjero comience el propio con exquisita perfección si se quiere no sembrar en terreno baldío.

¿Cómo si no va a traducir perfectamente el francés sin incurrir en lamentables galicismos como hoy acontece con los traductores al uso? Quienes, sino los que se meten con el francés sin conocimiento profundo del castellano son los culpables de que hoy sea poco menos que moneda corriente clarividencia, poltron, la llave de los campos, y tantas y tantas otras barbaridades como a cada paso se leen, y no únicamente en folletines de

pacotilla, sino también en obras formales y de verdadero empeño?

Y tornando al dibujo ¿como ha de aprovechar el lineal sin el auxilio de la geometría plana y aun del espacio?

Piénselo bien el Municipio.

O las cosas se hacen bien ó no se hacen porque hechas a medias el resultado es cuando menos problemático.

A nuestro juicio hacen falta las dos asignaturas apuntadas. . . y que no se dé como premio al alumno de Economía política un ejemplar excelentemente encuadernado del *Ferusalem la libertada*.

Esto aparte de que no comprendemos por qué ha de haber para varones clases de idiomas, y no para hembras, puesto que tan merecedoras de aprenderlos son estas como aquellos.

Riqueza positiva

Con alguna menos incuria y un poco más de instrucción en la masa trabajadora del campo, y despojando de la rutina al labrador, no hubiera España de buscar fuera de ella lo que dentro y en abundancia puede tener; porque de hacer esto, de difundir a manos llenas la ilustración que a nuestros agricultores falta; de proteger, no la industria sino el trabajo; de crear potentes Bancos agrícolas y fomentar la cría de ganado, no para que luzca en carreras sus aptitudes, ni en exposiciones su exuberancia de carnes, sino para que sea factor importantísimo para el mayor desarrollo de la agricultura; de emprender un buen sistema de canalización; de hacer roturar lo erial y lo destinado a pastos; de hacer cuanto la ciencia agronómica aconseja, y obligando al maestro rural a ser perito agrónomo, España entraría en una nueva vía de verdadero trabajo, al cabo de la cual, encontraría la prosperidad material y la regeneración moral é intelectual que necesita.

España, que disfruta de todos los climas, puede ensayar con fruto nuevos cultivos, y a fuerza de perseverancia y de continuo trabajo, en España podrían darse desde las producciones que enriquecen las zonas tórridas, hasta las que descuellan en las alpinas alturas.

Uno de los cultivos que aquí doquiera se ensayan, doquier fructifican, es el del tabaco, planta de la familia de las solanáceas; que crece hasta la altura de una y media ó dos varas; que tiene las hojas grandes, lanceoladas, sentadas, un poco viscosas; de color verde amarillento en el estado fresco y parduzco en el seco; cuyas flores, a manera de embudo ó campanilla, tienen un color de rosa bajo, y forman elegantes ramos, espigas ó panojas en la extremidad de los tallos, y cuyas sementes, contenidas en una capsula, son mas pequeñas que granos de mijo.

El número de semillas es prodigioso. Lineo contó en una sola mata de tabaco 40 mil 320 semillas, las cuales,—y esto es digno de notar—conservan durante muchos años su virtud germinativa.

Toda la planta exhala un olor fuerte, y su sabor es acre, amargo y nauseabundo.

En Europa, donde prevalece muy bien, esana, y vivaz en América, de donde fué importada; y es planta que puede resistir de diez a doce años.

Con el nombre genérico de *Nicotiana* que es con el que la designan los botánicos, se conocen varias especies; pero de estas solo tres se cultivan: la *Nicotiana tabacum*, que es la mas común, la *Nicotiana rústica*, cuyas hojas son gruesas, o crasas y glutinosas, y la *Nicotiana paniculata*, originaria del Perú, de ojas ovales, acorazonadas, pecioladas, velludas y blanquecinas.

Puesto que del cultivo del tabaco en España, y particularmente en la provincia hemos de ocuparnos, no estara demas manifestar cuando se introdujo en Europa y los nombres que recibió planta que llegó no solo a ser de uso prohibido sino aun merecedora de excomunión.

En el año de 1520, los españoles tuvieron por primera vez conocimiento de esta planta al entrar en *Tabago* ó *Tabaco*, pequeña isla del mar de Méjico, y el cual nombre aplica-

ron a la planta cuyas hojas fumaban los indígenas de aquella isla.

El tabaco, planta enérgica, recibió desde luego varias aplicaciones, y se le atribuyeron extraordinarias virtudes medicinales, algunas de las cuales por ser verdaderas todavía se le reconocen.

Los españoles trajeron el tabaco a España y Portugal.

En la corte lusitana, bajo el reinado de Sebastian, por los años de 1558 a 60 se hallaba de embajador de Francisco II rey de Francia, Juan Nicot, hijo de un notario de Nimes, señor de Villemain. A este Nicot le regaló unos pies de tabaco y le dió noticia de sus virtudes cierto mercader flamenco recién venido de América, y de aquí el nombre de *Nicotiana* ó *Nicociana* que la planta recibió. Nicot presentó la planta al gran Prior de Lisboa, y de aquí el nombre que también se la aplicó de *yerba del Prior* ó del *gran Prior*. Nicot llevó el tabaco a Francia y le ofreció a Catalina de Médicis, madre del rey, la cual dispuso se aplicasen sus hojas a cierta llaga que tenía en una pierna uno de sus pajes; llaga que cicatrizó en pocos días, lo cual fué suficiente para que el tabaco fuera también llamado *yerba de la Reina*. Cuéntase que Catalina aconsejó también a su hijo Carlos IX el uso del tabaco en polvo para aliviarle de unos fuertes dolores de cabeza que padecía.

Introducido el tabaco en Italia por el cardenal de Santa Cruz, nuncio del Papa en Portugal, y por Nicolás Tornabon, legado de Francia, recibió también los nombres de *yerba de Santa Cruz* y de *Tornabona*.

Sus virtudes mas ó menos eficaces valieron también al tabaco las denominaciones de *buglosa* ó *panacea antártica* (por haber habido quien afirmó se criaba cerca del polo antártico); *yerba santa* ó *sagrada* por sus muchas y grandes propiedades medicinales, *yerba de todos los males*; *moleva*, porque quita el dolor de muelas; *de la cabeza* por sus virtudes cefálicas; *beleño del Perú*, por sus propiedades narcóticas, etc., que el tabaco es una de las plantas que mayor número de veces han sido bautizadas.

En cuanto a su cultivo merece capítulo aparte al par que la atención de nuestros agricultores.

¡Señor Alcalde. !

No es al Ayuntamiento a quien debemos dirigirnos en demanda de que se entre franca y llanamente por el verdadero camino que a la *higienización*—digámoslo así—de la población conduce; es a usted, señor Alcalde, a usted, que debe ser el patrocinador, no de cacicatos subalternos, sino de ideas cuya realización signifique un progreso, una mejora cuando menos para Santander.

Porque no es el Ayuntamiento, señor Alcalde, quien la culpa tiene de que la sociedad abastecedora de aguas no cumpla sus compromisos, puesto que el Ayuntamiento hizo bastante con protestar del hecho de que la mencionada compañía pretenda exijirse en señora de Santander; es usted, señor Alcalde, que al ver el espíritu público y el que a los municipios animaba no ha echado por la calle de enmedio y obligado formalmente al cumplimiento de compromisos libre y espontáneamente contraídos.

Es preciso, señor Alcalde, que usted se compenetre de que no basta presidir sesiones, ni hacer ejecutar acuerdos para ser buen alcalde; es necesario que usted se persuada de que hace falta algo mas para merecer tan honroso calificativo; porque el Alcalde necesita tener inciativas *per se* y dejar a un lado el amor propio, el orgullo, la vanidad cuando del bien general se trata, y apadrinar las ideas buenas, partan de quien partan, y llevarlas a la práctica a rajatabla cuando su bondad es reconocida.

Por esto mismo, señor Alcalde, debiera usted no haber aguardado a que la Diputación diera al Ayuntamiento con la badila en los nudillos haciéndola aumentar la ración de pan del preso; por esto mismo señor Alcalde no debiera usted haber dado margen a que periódico como *El Cantábrico* le lustigara porque en época próxima a una epide-

mia ha dejado usted en cruz y en cuadro la estufa de desinfección; por esto mismo, señor Alcalde debiera usted preocuparse del estado de cosas que habrá de crear apenas aquí arribe la peste bubónica; por esto mismo señor Alcalde debiera usted haber ordenado ya la desinfección del alcantarillado y el saneamiento de los manjitorios que apesentan al que pone el pié en ellos; por esto mismo, señor Alcalde, debiera usted haber ordenado dar, a los médicos a cuyo cargo corre la beneficencia municipal, el parte diario de toda enfermedad que revista carácter epidémico ó infeccioso, ó que con el tiempo puede revestirte.

Por que es usted, señor Alcalde, y solo usted el responsable de lo que acaecer puede si por falta de previsión llega a desarrollarse una epidemia, ahora que periódicos locales denuncian la existencia de la viruela y del tífus.

Porque es usted, y solo usted, quien debe no echar en saco roto, ni tomar a beneficio de inventario el pésimo informe que habrán de dar en cumplimiento de su deber, los concejales que examinaron las aguas de Llereda, aguas que reciben necesariamente las filtraciones de un cementerio, no por clausurado, menos desprovisto de cadáveres de que han de desprenderse indudablemente corrupción y metitismo que dijeren los estómagos santanderinos.

Y volvemos a insistir señor Alcalde en que se vendan alimentos nocivos a la pública salud, en que se sofisticen los géneros; en que la higiene tiene de tal el nombre...

Y a usted, señor Alcalde, a usted nos dirijimos; porque usted es el que debe y puede poner remedio al mal.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XIX

Con la seguridad que da el dinero la carrera siguió de comerciante; pero no pareciéndole bastante el comerciante se trocó en banquero.

El sacó de la nada el Sardinero; merced a sus esfuerzos de gigante a estas playas acude el elegante, y a él debe su existencia un barrio entero.

No como otros vejetó en el ocio; ante la peste su piedad se inflama, y por la Caridad deja el negocio.

Y allá, a la cabecera de la cama del pobre acude a prodigar consuelo, porque la Caridad conduce al cielo.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

El señor Aznar, presidente de la Comisión de Navegación de Bilbao, se halla gestionando la derogación del impuesto de tráfico que satisface la exportación.

La noticia ha sido recibida con gusto por los armadores de los barcos de esta plaza, porque además de quitar muchas trabas alivia también los gastos de los buques.

Durante el mes de Agosto pernoctaron en el Asilo de noche a cargo de las hermanas Trinitarias 281 pobres y en lo que va de año 3.667.

En la madrugada de antes de ayer fué apresado por los carabineros de guardia en el muelle de Malliño un contrabando de seis sacos de azúcar, dos de cacao y varias latas de conserva.

Fué detenido como presunto autor el botero que los conducía; y tanto los sacos como el detenido han quedado a disposición del señor Delegado de Hacienda.

Ha visitado nuestra redacción *El Diario de Avila*, periódico político y de intereses morales y materiales.

Agradecemos la visita y desde luego queda establecido el cambio.

Respecto a la construcción de la plaza de toros de Castro Urdiales dice un colega de aquella villa que la cosa va de veras, juzgando por la respetabilidad de las personas

que se han colocado al frente del negocio.

Añade también que el reputado arquitecto don Eladio Laredo ha hecho un bonito estudio acerca de este asunto, así como la Memoria es debida a un notable jurista consulto de aquella villa.

Mucho nos alegraremos que el asunto se realice como dice el colega, lo que nos probará una vez más el bienestar de tan para nosotros querida villa.

Ha fallecido en el Asilo de las Hermanitas de los pobres de esta ciudad la virtuosa Hermana Sor María de Santa Teresa.

Que Dios la haya acogido en el seno de los justos.

Habiéndose encontrado en el pueblo de Galizano un palo-botalón de un buque con el herraje fijo completo, de 30 pies de longitud por 27 centímetros de diámetro, la Comandancia de Marina de esta provincia lo anuncia al público para que las personas que se crean con derecho a él hagan las reclamaciones necesarias en el término de 30 días.

La Alcaldía anuncia para el día 16 del corriente la subasta de 700 metros cúbicos de grava con destino a los caminos y calles de esta ciudad.

El presupuesto asciende a la cantidad de 3.850 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra, y de acuerdo con lo manifestado por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se ha dispuesto que sean eximidos del servicio militar activo los reclutas Antonio Fernández Cuesta, del batallón de Llerena, y Leonardo Mesones Celis, del batallón de cazadores de Alba de Tormes, y naturales de Santander.

Como medida higiénica han sido colocados en las bocas de alcantarilla de algunas calles de Castro Urdiales, sifones, evitando de esta manera los malos olores producidos por el alcantarillado.

Para que tengan completa validez la reorganización de las inspecciones de ferrocarriles, ha sido necesario pedir informe al Consejo de Estado, cuyo requisito legal dejó sin cumplir la Dirección de Obras públicas. A consecuencia de esto se ha demorado el pago de la última mensualidad a los funcionarios afectos a dicho servicio.

El día 5 del actual salió de Puerto Rico con destino a la Coruña y Santander el vapor correo *Buenos Aires*, perteneciente a la Compañía Trasatlántica.

La administración de Aduanas de Sevilla ha hecho saber al comercio, por medio de anuncio fijado en su tablilla, que en adelante no autorizará despacho alguno con franquicia de derechos de azúcares procedentes de las islas Canarias, sin que haya recibido para cada caso orden expresa de la Dirección general de Aduanas, a la que elevará para obtenerla determinados informes acerca de las circunstancias que reúnan las expediciones.

La compañía del gas Lebón ha remitido al Alcalde de Barcelona una comunicación, participándole que en sólo trece días han sido robados de los faroles del alumbrado público de aquella ciudad, nada menos que 261 reguladores de los mecheros, y en solo un día, el 25 del pasado mes, 66.

La empresa del ferro-carril minero Castro-Alén ha encargado una locomotora y 50 vagones más, con objeto de aumentar el servicio de trenes para embarques de mineral.

Esta es otra prueba fehaciente del risueño aspecto que presentan los negocios de aquella próspera empresa.

A las siete de la tarde del viernes pasó a mejor vida el venerable hermano de la compañía de Jesús, Rdo. P. Minervino.

Era italiano de nación, y ha estado muchos años en esta ciudad, donde se captó grandes simpatías por lo bondadoso de su carácter y las virtudes que poseía.

El P. Minervino fué el que instituyó en la parroquia de Consolación, la Asociación de los Caballeros cristianos del Alumbrado y Vela.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y que Dios haya premiado las buenas obras ejecutadas por el mismo.

La sociedad minera *La Orconera*, ha solicitado del señor Gobernador civil permiso para construir un depósito de sedimentación en la Cuenca del Arroyo de Parbayón de Piélagos.

Con este objeto ha impuesto la fianza que prescribe la ley.

La *Gaceta* publica una real orden por la que se dispone que según se deduce de la disposición 10.^a del Arancel, en armonía con lo dispuesto en la 8.^a, los buques nacionales son los únicos que pueden conducir mercancías a Fernando Póo para que éstas disfruten de franquicia; y que la facultad que se otorga a dichos buques de tocar en puertos extranjeros, se entienda limitada a los de escala intermedios entre la expresada colonia y la Península, cumpliéndose, como es consiguiente, todas las prescripciones que contienen, tanto el referido art. 119 como el 227 de las Ordenanzas y la repetida disposición 10.^a del Arancel y aduanas de la misma.

Dice un periódico de Torrelavega que el señor Inspector del timbre de esta región, esta girando escrupulosísima visita, hecha ya a los juzgados y al Ayuntamiento, continuando en su misión respecto de todos los demás centros sujetos a la ley del timbre.

El movimiento minero habido en el puerto de Castro Urdiales durante el próximo pasado mes de Septiembre, alcanzó la cifra de 51.365 toneladas mineral de hierro que fueron transportadas por vapores que cargaron en los muelles de aquel puerto.

Hecho el resumen de comparación con el mes de Septiembre del año anterior resulta a favor del presente un aumento de 22,271 toneladas.

Movimiento y productos durante el mes de Septiembre de 1899 de la Compañía del ferro-carril Cantabrico:

	PESETAS
34.077 viajeros.	32.418'43
7.796 toneladas mercancías.	19.102'08
431 cabezas de ganado.	475'63
Varios.	482'68
Total.	52.478'82
Producto en igual mes de 1898.	43.757'83
Id. en los 9 meses de 1899.	371.163'77
Id. en los 9 meses de 1898.	304.373'76

La administración de Hacienda en Barcelona, según dicen los periódicos de aquella capital, "aprieta los tornillos", con exceso en lo que respecta a sus relaciones con los contribuyentes, pues ha ordenado a la Empresa Arrendataria de cédulas que no las expida a determinados industriales y comerciantes sino presentando el recibo del primer trimestre de la contribución.

Desde el día de mañana martes, queda abierto el pago de intereses de los valores siguientes, que se hallan depositados en la Caja de el Banco de Santander.

Deuda al 4 por 100 interior; Obligaciones del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.^a, 2.^a y 3.^a emisión; Obligaciones del Ayuntamiento de la Habana; Renta francesa 3 por 100; Austriaca 5 por 100; Deuda exterior de Méjico y Argentina 6 por 100.

Terminados los Ejercicios espirituales á que han estado entregados durante ocho días los alumnos del Seminario Conciliar de esta diócesis, se verificó ayer en aquel centro de enseñanza la solemne apertura del curso académico en 1899 a 1900.

El discurso inaugural estuvo a cargo del ilustrado profesor del Seminario, Licenciado don Antonio Gómez.

Participamos al Comercio que desde 1.^o del actual se admiten en España con valores declarados para las colonias inglesas adheridas al acuerdo firmado para este servicio en Washington el 15 de Junio de 1897, y que son: Guayana británica, islas Malvinas (Farkland), Gambia, Hong Kong, Jamaica, Lagos, Santa Elena, Terranova y Trinidad Tortola (Antillas).

El tipo máximo de la declaración para las islas Malvinas será el de 1.250 francos, y de 3.500 para las demás colonias citadas.

Ratos de agradable solaz esperan a la población, y decimos esto porque es un hecho la venta de excelente comañia de zarzuela, podemos decir clásica, que vendrá dentro de pocos días ha hacer menos largas estas interminables noches dándonos a saborear *Curro Vargas*, *María del Carmen*, *El Clavel rojo* y *don Lucas del*

Cigarral. Por esta vez el género chico queda preferido y tornaremos a ver obras que hicieron las delicias de nuestros juveniles años.

Las típles serias señoras Benavente, Naya y Fons; la cómica señora Melchor; la característica, señora Contreras; los tenores primeros Beltrani y Munain, el primer tenor cómico señor Barrera; el bajo señor Belza, además de otras excelentes primeras partes entre las que descuella el barítono señor Bueso, director de la Compañía, y un escogido coro no menor de treinta individuos, alternarán con obras nuevas la *reprize*—con una sola s porque no se escribe con dos—de *Mis dos mujeres*, *El diablo en el poder*, *El Postillón de la Rioja*, *Los Comediantes de Antaño*, *El sargento Federico*, *El relámpago*, *El grumete*, del que siempre recordaré aquello de

—Yo soy pobre, lo confieso; si no hay con qué me mantengas... —Partiremos lo que tengas; ¡yo no me apuro por es!

Además de estas oiran,—los que las oigan—*Marina*, *La Dolores*, *La tempestad*, *El anillo de hierro*, *Las hijas de Eva*, *El rey que rabió*, y otras y otras, todas ellas aderezadas con música de Gaztambide, Oudrid, Arrieta, Lecoq, Chapi, Nieto.

La Empresa abrirá un abono diario de 30 representaciones y otro de 20 para los martes y jueves como días de moda, y además los festivos.

Merecedores son los señores Ruiz y Urizar de que las representaciones se cuenten por llenos.

En breve se publicará la lista completa del cuadro de compañía, obras y precios de abono y diarios, etc.; deseando la Empresa se hagan las renovaciones ó se de aviso dentro de las fechas que se anuncian para satisfacer a todos los solicitantes.

Durante la pasada semana fueron despachados por este puerto para otros de la Península 1.076 sacos de harina.

Se han recibido por vía marítima en igual período 2.087 sacos de garbanzos; 10 bocoyes de aceite, por vapor *Cabo Silleiro*; 1.397 sacos de azúcar; 1.760 cajas de petróleo; 275 sacos de café, de los cuales, 25 van de tránsito para Bilbao; 10 bocoyes de aguadiente; 362 fardos de bacalao y 358 cascos de sardina prensada.

La estadística formada en el ministerio de Hacienda sobre el número de periódicos que se publican en España, arrojan los siguientes datos:

El número total de periódicos que ven la luz pública en la Península, se eleva a 1.808, cuya cifra se descompone de este modo:

Políticos diarios, 216; políticos semanales, 180; idem bisemanales, 39; idem trisemanales, 10; idem quincenales, 7; de administración, científicos, ilustrados y materias especiales, 1.296.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en la Secretaría del mismo, del telegrafista de guerra repatriado, don Antonio Acuña Rodríguez, para enterarle de un asunto que le interesa.

En las primeras horas de la tarde de ayer corrió la voz de que ya se había dado con el timador de los célebres brillantes, haciéndose sobre el caso peregrinos comentarios.

Pero puede creerse que no se trata de nada de ese, sino de un sugeto que pretendía, mas ó menos discretamente, irse a Méjico para sus fines particulares.

Don Luis de Torres y Quevedo ha solicitado aprovechar como fuerza motriz 2.000 litros de agua por segundo tomados del río Saja, para producir energía eléctrica con destino á diferentes aplicaciones industriales.

Hoy se celebrará una reunión de importantes personalidades de la ciudad convocada por don Jose M. Quijano, con objeto de tratar del definitivo establecimiento en Santander de Altos Hornos que hace necesarios el desarrollo que adquiere la industria minera en nuestra provincia.

En Santander debe sustituirse el conocido refrán: "quien no teme á un lunes no teme a Dios"; por el de "quien no teme a un domingo..." etc.

Porque no pas un día de los destinados al descanso semanal en que no haya borracheras, lesiones *et ejusdem farinae*. El de ayer fué de los buenos.

En la calle del Puente una reyerta de

resultas de la cual, hubo de ir á la Casa de Socorro a curarse varias heridas recibidas en la cara, Isaac Franco; un escandaloso monumental en la Plaza de la Enseñanza, con ingreso en la prevención de los promovedores; un sugeto cuya colosal embriaguez estuvo a pique de conducirlo á Ciriego... aparte de otros cuantos incidentes de esta clase, aunque de menor cuantía.

La orden del día para la sesión que debe celebrar esta tarde el Ayuntamiento es como sigue:

Sobre la mesa.—Concesión de una parcela a don José M. Gutierrez Calderón.

Don Lino Corcho, construcción de dos hoteles.

Proyecto de alcantarillado para el paseo de la Concepción.

Expediente sobre la traslación de la Estación del ferrocarril de Santander a Bilbao.

Relleno de un solar en el ensanche de Maliano.

Hacienda—Distribución de fondos.

Obras.—Tranvia de Santander al Sardinero. Ampliación del depósito para material en San Martín.

Cuentas de la semana.

Policia.—Conceder dos urnas cinerarias. Cuentas de bomberos.

Arrendamiento de un cajón en el mercado de Atarazanas.

Autorización a los bomberos voluntarios para usar el escudo de armas de la ciudad.

Arbitrios y Consumos.—Dictamen proponiendo la concesión de un concierto con los señores Perez del Molino y Compañía, por alcohol destinado a la confección de productos químicos en su nueva fabrica instalada en el Barrio de Cajó.

Otro conformándose con la resolución de la Junta Administrativa recaída en el expediente instruido con motivo de la introducción de dos bocoyes de 500 litros de alcohol.

Ensanche.—Autorización a don Luis Abarca para la construcción de un grupo de dos hoteles en el ensanche llamado de las Bigarras.

Distribución de fondos del Ensanche de Maliano.

Es probable que tambien en la sesión de hoy se dé cuenta del informe de la Comisión denegando lo solicitado por la Sociedad de Aguas respecto a la instalación de contadores, y que en la misma se examine y vea si la mencionada Sociedad cumple el contrato con la escrupulosidad debida.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la **Emulsión Scott**. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permitásenos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mto: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro



ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que difícil le darle la **Emulsión de Scott**; pasó un mes tomándola sin observar le hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.

Bienvenida Pérís. Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.—Su S. S. q. b. s. m., José PÉRIS. Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent. 1.^a

Barcelona á 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la **Emulsión Scott**, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La **Emulsión Scott** es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La **Emulsión Scott** puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empachos gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.00 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, «Nicholson», Longcote, Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

BOLSA

MADRID		DIA 5
Deuda 4 % interior al contado...	65	40
Id. 4 % exterior...	71	60
Id. 4 % amortizable...	72	35
Billetes de Cuba de 1886...	73	15
Id. id. 1890...	61	35
Acciones del Banco de España...	421	00
Compañía de Tabacos...	342	00
Obligaciones de Aduanas...	96	00
Id. de Filipinas...	79	20
París á la vista...	23	20
Londres á la vista...	00	00

Despachos telegráficos.

Madrid 8

De Oporto participan haberse organizado brigadas de obreros para desinfección de las casas, cuya desinfección se llevara á cabo con escrupulosidad aún en las casas fronteras á las en que ocurran casos de peste. Se han vacunado 18 personas más, y á propuesta del doctor Jorge se han añadido dos pabellones al Hospital de atacados. Ayer ocurrieron cinco invasiones y una defunción. En el pueblo de Talarrubias (Badajoz) una horrorosa tormenta que anegó barrios enteros y destruyó muchas casas, ha dejado en la miseria centenares de familias y ha causado desgracias personales.

Las economías que hasta ahora parecen pueden hacerse según manifestaron en el Consejo los ministros respectivos, son: en Hacienda 4.000.000 pesetas, 1.240.000 en Gobernación y 3.200.000 en Marina; en Estado 500.000; en la Presidencia 500.000; 16.000.000 en Guerra y 9 en Fomento y Gracia y Justicia.

En Valencia han sido detenidos por la guardia civil, tres individuos que pretendían huir á un rico labrador.

No es cierto se trate de llevar á cabo combinación ninguna de gobernadores.

El señor Paraiso ha dicho que el meeting de Granada se celebrará en los últimos días del actual mes, época para la cual se sabrá el pensamiento del Gobierno respecto á la cuestión económica.

Este meeting revestirá verdadera importancia porque á él acudirán representaciones de Zaragoza y otros puntos, además de

la Junta permanente de las Cámaras de Comercio, se celebrará en vísperas de la apertura de las Cortes y coincidirá con el pago del segundo trimestre de contribución.

El Imparcial, El Liberal y El País atacan duramente al Alcalde de Barcelona, del que dicen está desprestigiando al Gobierno; que debe ser sustituido, que abusa de su autoridad, que falta á los deberes que le impone la Constitución y que, termina *El País* debe ser echado á puntapiés.

Según participan del Ferrol el maites efectuara ejercicios la escuadra al mando del contralmirante Camara.

Las pensiones con sueldo del Gobierno español en Roma para las plazas de pintura histórica han sido concedidas á los señores Chicharro, Benedicto y Sotomayor y los de escultura á los señores Garnelo y Maria.

No es cierto se haya acordado por el Gobierno la sustitución del Alcalde de Barcelona.

Nombrado arbitro por obreros y patronos para dirimir las diferencias surgidas entre unos y otros y poner término á la huelga del Cruzot, el presidente de la República francesa, según telegrafian de Paris ha cedido, entre otras cosas: que no haya diferencias entre obreros sindicados y no sindicados y que los jefes de talleres no tendrán preferencias ni por unos ni por otros sentencias que aplauden los socialistas por ver en ella un triunfo del proletariado.

Aguinaldo ha encargado del asunto referente á la liberación de los prisioneros españoles á su representante Agoncillo.

Según despachos de Barcelona los catalanistas se reunirán en Calella para tomar acuerdos acerca de su causa.

Despachos de Paris anuncian la llegada del conde Mouravieff á aquella capital. El Presidente de la República le obsequiará con un banquete.

Ferrocarriles de Santander á Bilbao

Emisión de 10.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca

La Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, celebrada el 31 de mayo del corriente año, acordó la emisión de

10.000 obligaciones hipotecarias de 50 pesetas cada una con interés anual de 4 por 100, pagadero semestralmente en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año y amortizables en 75 años.

En garantía del pago de estas Obligaciones resolvió hacer la correspondiente escritura hipotecando:

- 1.º El ramal de Bilbao á Zorroza, con sus estaciones de viajeros y mercancías, con segunda hipoteca.
- 2.º El ramal en construcción de la Industrial á Asbarren (Dos Caminos), que ha de unir la línea de Santander á Bilbao con la de Bilbao á

Durango, también con segunda hipoteca. 3.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza á Valmaseda, con tercera hipoteca. En consecuencia de estos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizó lo debidamente, ha acordado ceder en pública subasta 1.000 Obligaciones de la referida emisión con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 16 del corriente, recibiendo los pliegos en Bilbao en el domicilio de la Compañía y en los Bancos de Bilbao y del Comercio, y en Santander en las oficinas de la Compañía Muelle, 13.

2.ª El tipo de emisión es el de 94 por 100 del valor nominal, ó sean 470 pesetas por Obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberá entregarse en metálico, como fianza, 25 pesetas por Obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará á los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.ª Se admitirá el pago de las suscripciones pagadas emitidos por la Compañía.

6.ª El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía á las tres y media de la tarde del 17 del actual, para hacer públicamente la adjudicación de las Obligaciones suscriptas en las condiciones usuales.

7.ª Los suscriptores á quienes se hubiese adjudicado el todo ó parte de su pedido, deberán hacer efectivo el pago antes de 1.º de Noviembre próximo en cualquiera de los puntos de suscripción.

La garantía de la emisión de estas 10.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca quedará constituida en la forma siguiente: segunda hipoteca del ramal de Bilbao Zorroza; segunda hipoteca del ramal de la Industrial á Asbarren, y tercera hipoteca de la línea del Cadagua.

Estas 10.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca que se emiten representan una carga anual de pesetas 211.000 y solamente la suma de los productos líquidos de la línea del Cadagua, descontando el servicio de sus Obligaciones de 1.ª y 2.ª hipoteca durante el año de 1888 y los productos de los seis meses últimos de igual año del ramal de Bilbao á Zorroza importan 306.000 pesetas, cantidad que aumentará considerablemente el año actual, puesto que ya en todo él funciona el ramal de Bilbao á Zorroza y en breve se abrirá á la explotación el trozo de la Industrial á Ollargan, que forma parte del ramal de la Industrial á Asbarren.

Bilbao 3 de Octubre de 1899.-El presidente del Consejo de Administración, Victor de Chavarri.

Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 38 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur. Para informes dirijanse á la imprenta de este periódico.

LOS MOSAICOS, MARMOLES Y PIEDRA ARTIFICIAL

LA INDUSTRIAL

son los más apreciados del Norte de España. Recompensa obtenida en la Exposición de Gijón: MEDALLA DE ORO. Para pedidos, condiciones y catálogos dirigirse á

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165
SANTANDER

LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

COLEGIO "LEÓN XIII,"

de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado, y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

Desde el día 1.º de septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pidanse reglamentos al Director

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoíz y Velarde, 5, 1.º

Real de Manzanares vino al mundo en Carrión de los Condes, en Santillana nacieron no pocas de sus obras y hasta alguna, como el famoso Gil Blas, en la histórica villa se desarrolla su acción. Este ilustre escritor, que de tantos y tan diversos modos contribuyó á los progresos de su país, dejó entre otras joyas literarias; Doctrina de Privados, Bias contra Fortuna, Comedieta de Ponza, Canto fúnebre dedicado al marqués de Villena, Proverbios, obra que le valió el sobrenombre de marqués de los Proverbios con el que todavía es conocido por los aldeanos de Santillana y su comarca, y las célebres Serrranillas, imitación de la poesía provenzal, entre las que sobresale la bella y nunca bien ponderada cantiga titulada «La Vaquera de la Finojosa, que comienza:

Moza tan fermosa non vi en la frontera como una vaquera de la Finojosa...

LOPEZ DE MIRANDA (DON PEDRO)

Fué, don Pedro Lopez de Miranda, el dé-

LOPEZ DE OBREGÓN (DON RUI)

Rico-home de Castilla, señor de Pinilla y Obregón, se halló en 1081 con don Alfonso VI en la toma de Toledo.

LOPEZ DE MENDOZA (DON IÑIGO)

Hijo del Almirante de Castilla, don Iñigo Lopez de Mendoza nació en Carrión de los Condes, y murió en Guadalajara el año 1458, despues de haber prestado grandes servicios á los reyes don Juan II y Enrique IV. Por la victoria que alcanzó contra los moros en la célebre batalla de Olmedo, concedióle don Juan II los títulos de conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana. En política, en la que demostró ser muy hábil, fué adversario de don Alvaro de Luna. Retirado á la caída de este poderoso privado, á la villa de su título, escribió algunas obras notables, que vinieron á confirmar su fama inmortal de literato, por cuya razón, además del título, le incluimos en este lugar; pues, si bien el conde del

en la ciudad de Berica, cerca de Juliobriga, llamada antes Puerto de la Victoria de los Juliobriguenses, que muchos eruditos afirman ser el de Santander, y otros, entre ellos el ilustre autor de la España Sagrada, R. P. Fray Enrique Florez, suponen fuese el de Santoña.

LUPO QUINTO (EL DUQUE)

Nieto del anterior Lupo, fué sucesor de su padre el duque Ethonio, asesinado por los suyos en el año 368. Fundó gran número de heremitorios, ó sean monasterios construidos en lugares solitarios, apartados del bullicio del mundo, donde vivían varios monges en comunidad, recibiendo el nombre citado á causa de estar construidos en miermos ó yermos. Todos estos monasterios profesaron más tarde la orden de San Benito. En tiempo de Lupo Quinto se celebró un concilio en el lugar de Turienó (Liébana). Murió en el año 384.

CITRATO DE MAGNESIA

Granular efervescente

PASSAPERA

EL MEJOR APERITIVO

Estomacal, Antibiliosa, Refrescante, y Laxante,

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, Madrid

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja
Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
Sres. Perez del Múliño y Compañía
y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Efectos de haber tomado el QUEZARAL



Causas de no tomar el QUEZARAL

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solorzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS



PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EMULSION FORCALIM

UNICO DOCTOR FORCADA 1895 CONCEDIDO

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

LUPO (FLAVIO)

Diácono de la catedral de Toledo, murió en esta ciudad el año 407, siendo obispo de aquella Santa iglesia un deudo suyo, nacido como Flavio Lupo en Santoña.

LUPO SEXTO (EL DUQUE)

Hijo del duque Zenón Tercero, y nieto de Lupo Quinto, ocupó el magistrado de los cantábricos el año 439. Durante su tiempo floreció en Cantabria un siervo del Señor, llamado San Faramundo ó Veremundo, que murió en Roma.

LEONCIO (EL DUQUE)

Fué sucesor del duque Zelio, y durante el tiempo que rigió á Cantabria se repobló la antigua ciudad de Vellica, hoy Espinosa de los Monteros, por el año 471.

LUPO SÉPTIMO (EL DUQUE)

Muerto el duque Velindo, le sucede su hijo Lupo, séptimo de este nombre. Fué un príncipe dotado de gran valor, como lo prueba el haberse sabido defender de los godos y suevos, que juntamente le promovieron guerra en el año 552. Le cupo la gloria de contar entre sus vasallos á un santo tan ilustre como Santo Toribio de Liébana.

LUPO OCTAVO (EL DUQUE)

Al fallecimiento del duque Palanto, entró á gobernar el ducado ó condado de Cantabria el octavo Lupo, reinando Witiza, penúltimo rey godo de España. No se sabe con firmeza cuanto tiempo duró el magistrado del último Lupo, pero sí que su gobierno pasó del año 712.

cimotercero abad de la antigua colegiata de San Emeterio, hoy catedral de Santander, comenzando á ejercer las funciones de tan elevado cargo á principios del año 1441. Este hijo ilustre de las montañas de Búrgos, ocupó antes y despues de ser abad de la iglesia de Sant Ander, altas dignidades eclesiásticas, pudiendo citarse entre otras la capellanía mayor del rey don Juan II. Murió en la segunda mitad del siglo XV.

LAMA (GABRIEL DE LA)

Hijo del noble caballero Gomez Fernandez de Segovia, fundador de la ilustre casa de la Lama, fué segundo señor de la misma. Obtuvo de Alfonso XI la sucesión en el señorío citado, tomándolo por apellido. Fué maestro-sala de don Enrique IV por los años 1493, contrayendo matrimonio con doña Inés de Toledo, de la casa de los primeros duques de Alba.

LIMPIAS (PEDRO DE)

Capitán aventurero dotado de extraordi-